

Parral, 12 Dic 2013

DECRETO EXENTO Nº 5.805 -

VISTOS:

- 1) El Decreto N°177 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013, de fecha 31 de Enero del 2013 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°540 de fecha 24 de Septiembre de 2013 de "LIBRERÍA GALAXIA.".

4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

Decreto Exento Nº6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
828	D	1FOTOCOPIADORA BROTHER MODELO 8155	\$342.000	LEY SEP ESCUELA F-574 PALMA ROSA

TOTAL:

\$ 342.000.-

ADMINISTRADO MUNICIPAL

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.05.999 "OTRAS", la suma de \$342.000.- (trescientos cuarenta y dos mil pesos)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE. "POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESADA"

JANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/LBA/maa.

DISTRIBUCION:

1.-Archivo Municipal dad/Archivo Daem/Archivo Sub Depte Finan Adquisiciones e Inventarios, Daem.

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAI

Daem/Archivo Sub-Depto.